



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN *y* LEGALIDAD

Juan Enrique Rivera Reyes

Diputado Local por el Distrito 3, con cabecera en Zacatlán

Plan de Trabajo

LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla

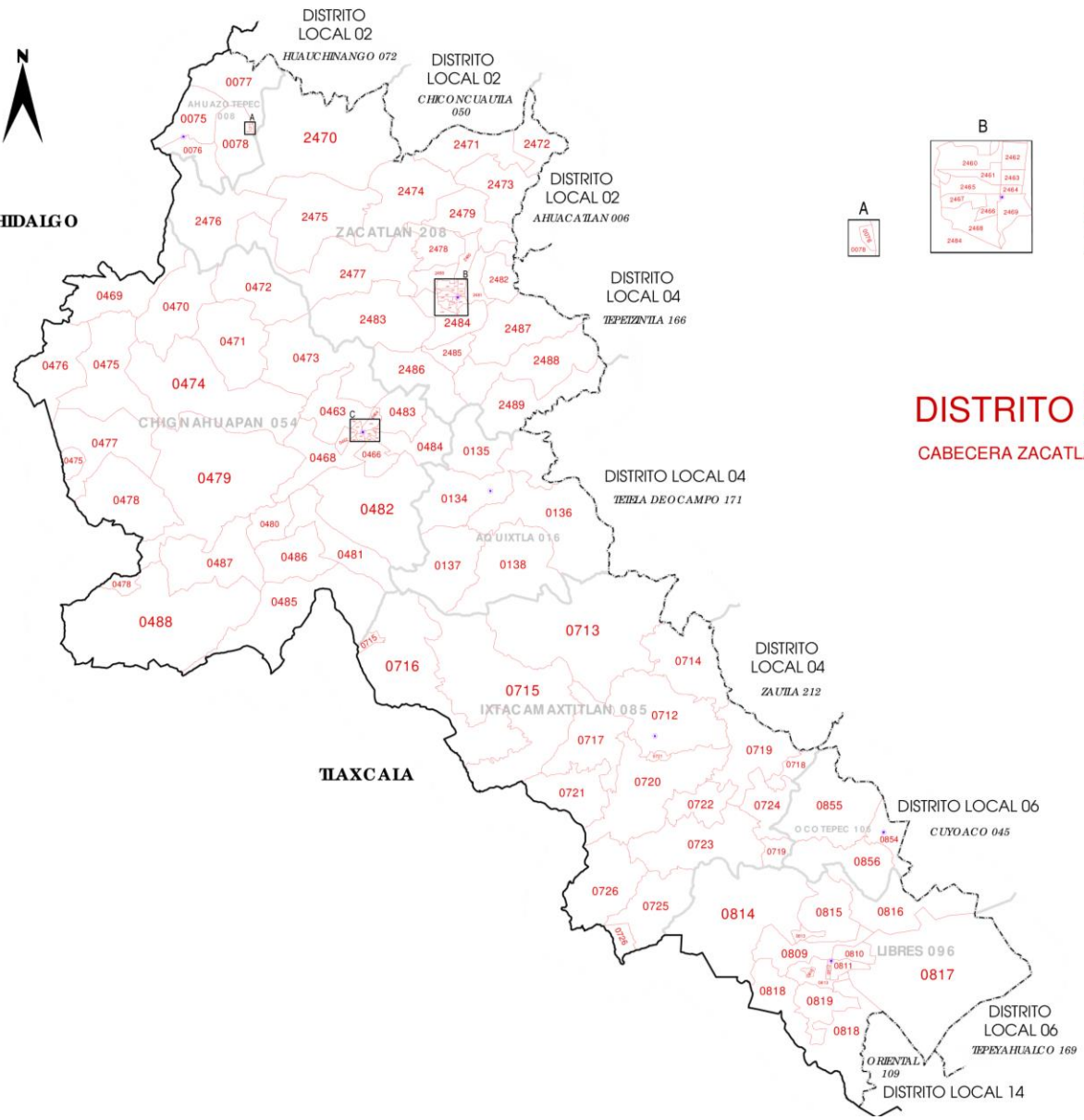
ENRIQUE
RIVERA
DIPUTADO LOCAL DTTO. 03

INTRODUCCIÓN

El pasado 15 de septiembre asumí con compromiso, responsabilidad personal y profesional ser Legislador del Distrito Local 3 con cabecera en Zacatlán y lo realizaré de manera enfocada con el objetivo principal de lograr gestionar y asegurar beneficios para el desarrollo de las y los Poblanos.

La forma adecuada de transformar y acercar a los ciudadanos mejores oportunidades se basa en la fortaleza de las Políticas Publicas, logrando con ello impulsar y fortalecer la gobernanza; Identificando, analizando y formulando posibles soluciones a problemas públicos; la planeación adecuada en el ámbito Legislativo nos permitirá lograr un mejor enfoque en el quehacer de la función parlamentaria. Por ello es de suma importancia establecer objetivos y metas claras que conduzcan a alcanzar un desarrollo efectivo y eficaz.

Mencionando que esta planeación deberá ser construida en base a las necesidades de todas y todos los poblanos, pero principalmente en la de las y los ciudadanos del Distrito 03, logrando analizar, generar y proponiendo Iniciativas de Decretos y Puntos de Acuerdo; esto con el único fin de tener un desarrollo pleno en la región y de mejorar las condiciones de vida de las y los ciudadanos.



DISTRITO LOCAL 3

DISTRITO 3 CABECERA ZACATLÁN

FUNDAMENTO JURÍDICO

De acuerdo a lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en los artículos 32, 33, 38, 50, 57 y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, presento mi Plan de Trabajo el cual desempeñaré como Diputado integrante de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla.

PLAN DE TRABAJO

Es un orgullo para mi, poder trabajar a favor del Distrito 3, de las Poblanas y Poblanos; pues mi compromiso es con ellos, manteniendo siempre un espíritu de servicio, enfocado a atender y mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía. Es por esta razón que me honra presentar Mi Plan de Trabajo durante esta LXI Legislatura “Orden y Legalidad”

Soportando dos pilares estratégicos:

Impulso a la actualización y mejora de las Políticas Publicas y Gestión Social.

Esta ultima enfocada en acciones que se traduzcan en bienestar para las familias poblanas así como a la sociedad en conjunto, en todos y cada uno de los municipios que conforman el Distrito. En el presente Plan de Trabajo se establecen los objetivos, las actividades y las metas mediante las cuales se desarrollarán las diferentes actividades legislativas y de gestión.

OBJETIVO GENERAL

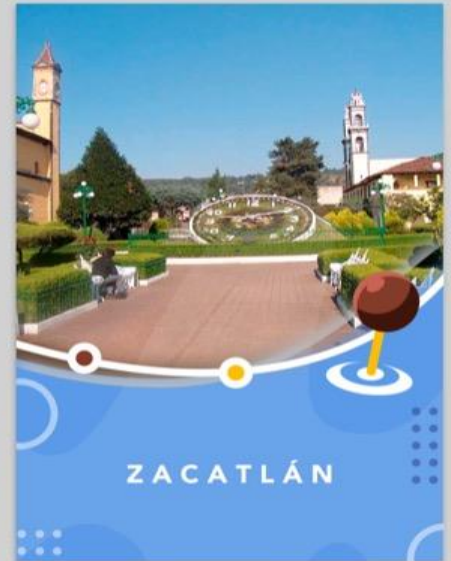
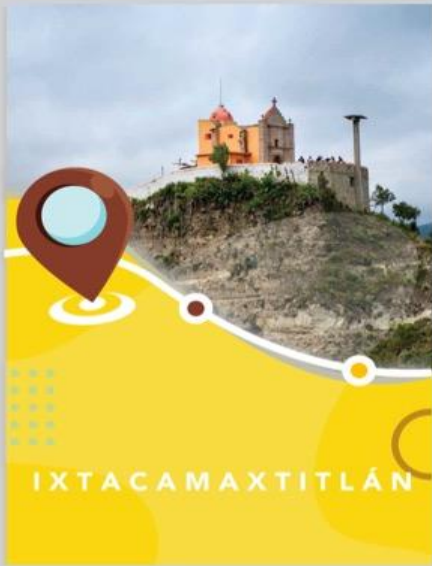
Ser un Legislador comprometido con las causas sociales, a favor de la ciudadanía del distrito, logrando favorecer el desarrollo integral de todos los poblanos en general.

Es mi objetivo ser el puente entre la sociedad y gobierno, para poder atender sus demandas y necesidades, ser su voz en esta legislatura.

Soy integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en conjunto con mis compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta bancada, legislaremos en favor de todas y todos lo poblanos, tendiendo puentes de trabajo con las diferentes fuerzas políticas, siempre en permanente articulación y comunicación con los distintos niveles de Gobierno y la Ciudadanía, esto con el fin de un pleno desarrollo legislativo dentro de esta Legislatura.



Tengo el honor de representar y ser la voz del distrito local 03 con cabecera en Zacatlán conformado por siete bellos municipios, con grandeza territorial, turística, cultural, gastronimica y artesanal comenzando con la cabecera Zacatlán, Chignahuapan, Ixtacamatlán, Ahuazotepec, Aquixtla, Libres y Ocoteppec; en el H. Congreso del Estado en esta LXI Legislatura, mi compromiso es legislar en favor de todas y todos los ciudadanos, sin distingo alguno, mirar y velar por el bien de todos.



DENTRO DE LA LXI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO FORMO PARTE DE LAS SIGUIENTES COMISIONES Y COMITÉ:

Comisión / Comité	Cargo
Comisión de Turismo	Presidente
Comisión Inspector de la Auditoria Superior del Estado	Secretario
Comisión de Desarrollo Urbano	Vocal
Comisión de Vivienda	Vocal
Comisión de Organizaciones No Gubernamentales	Vocal
Comité de Innovación y Tecnología	Vocal

GESTIÓN SOCIAL

De conformidad con lo establecido en los preceptos legales 43 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, las y los Diputados dentro de las facultades que le concede la mencionada Ley, tienen que realizar gestiones legislativas, entendiéndose como tal, el conjunto de trámites que realiza el Legislador, con el objeto de resolver un asunto o concretar un proyecto en beneficio de los ciudadanos.

Con fundamento en lo descrito en las líneas que anteceden, la gestión legislativa comprende actividades como las siguientes:

- Aperturaré de una Casa Gestión con el firme objetivo de poder brindar atención cercana y oportuna a los ciudadanos, atención personalizada y asesoría, así como recepción de gestiones para poder darles el trámite correspondiente.
- Realizaré reuniones de gestoría dentro de mi distrito, visitando y escuchando cuales son las necesidades más apremiantes de cada uno de los siete municipios que conforman mi distrito.
- Realizaré un informe anual de labores legislativas, así como de las labores de la comisión que tengo el honor de presidir.
- Incentivaré y generaré reuniones con las diferentes dependencias del Gobierno del Estado para poder gestionar asuntos relacionados a mi distrito y a las comisiones que integro.
- Promoveré reuniones con los diferentes sectores generadores de Turismo como empresarios, emprendedores propietarios de Hoteles, Restaurantes, Centros de Recreación, Artesanos, Productores.

- Propondré acciones para lograr impulsar el desarrollo turístico equitativo y sustentable, para generar una mayor derrama económica para el estado, y el bienestar de las y los poblanos.
- Trabajaré de la mano con la Comisión de Desarrollo Económico, pues será detonante para el impulso, proyección y reglamentación en apoyo a centros y actividades turísticas que favorezca la derrama económica de cada Municipio

AGENDA LEGISLATIVA

- Generaré Iniciativas de reforma o ley, y Puntos de Acuerdo, con el objeto de adecuar el marco normativo vigente de acuerdo a las necesidades de nuestra entidad, el cual contribuya a mejorar las condiciones, económicas y sociales de las y los ciudadanos del Estado de Puebla.
- Impulsaré, crearé y apoyaré políticas públicas que ayuden a la reactivación económica en Materia de Turismo ya que debido a la pandemia este factor tan importante se ha visto perjudicado, por lo que se necesita legislar por políticas que analicen e impulsen la reactivación económica en esta materia
- Generaré instrumentos legislativos tales como puntos de acuerdo, exhortos, Iniciativas o incluso reformar la ley, con el objeto de adecuar el marco normativo vigente en nuestra entidad, que contribuya a mejorar las condiciones, económicas y sociales de los ciudadanos del Estado de Puebla.
- Impulsaré diversas acciones desde las comisiones que formo parte, con el fin de beneficiar la calidad de vida de todos los poblanos y poblanas del estado de Puebla
- Generar sinergia entre la sociedad civil y el sector privado cuyo objetivo sea el crear un diagnóstico detallado, claro y conciso de los reglamentos y leyes de turismo en el Estado, para así originar una debida y adecuada actualización en la materia

- Elaboraré el Plan de Trabajo de la Comisión de Turismo la cual presido, el cual será base fundamental para la actuación de mi labor Legislativa.
- Participaré activamente en la elaboración del Plan de Trabajo, de los objetivos y metas de las Comisiones.
- Analizaré y revisaré la evaluación de redención de cuentas de los Municipios, por las autoridades correspondientes, a través de sus informes correspondientes.
- Mantener una estrecha comunicación y líneas de trabajo con las dependencias Estatales y/o federales pertinentes relacionadas a las comisiones de las que soy integrante.

¡Mi Compromiso es con el Distrito 3!

¡Mi Compromiso es con Las y Los Poblanos!

¡Mi Compromiso es con Puebla!

Y se que de la mano de ustedes ciudadanos lo lograremos.

**“SEGURO ESTOY QUE JUNTOS LEGISLAREMOS PARA
SALIR ADELANTE”**



ENRIQUE
RIVERA
DIPUTADO LOCAL D.T.T.O. 03

Contacto



797 - 107 - 68 - 48



@JEnriqueRiveraR



dip.juanenrique.rivera@congresopuebla.gob.mx